

A.

Por la cual se distribuye la planta de empleos del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente – DAMA

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE – DAMA

En ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 4º del Decreto Distrital No. 355 del 13 de octubre de 2003.

CONSIDERANDO

Que el artículo 4º del Decreto Distrital No. 355 del 13 de octubre de 2003 faculta al Director del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente – DAMA, para distribuir los empleos de la planta global, de conformidad con la estructura, naturaleza, necesidades del servicio y los planes y proyectos de la Entidad, en armonía con los principios de la Función Pública.

Que en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Ley No. 785 del 17 de marzo de 2005 mediante Decreto Distrital No. 107 del 17 de marzo de 2006 se ajustó la planta de personal del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente – DAMA a lo dispuesto en el Decreto 785 de 2005.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO

Distribuir la planta de empleos del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente – DAMA así:

UBICACIÓN Y DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	COD.	GRADO	NUMERO DE CARGOS
DIRECCIÓN			
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	055	09	1
ASESOR	105	05	4
OFICINA DE CONTROL INTERNO			
JEFE DE OFICINA	006	05	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	24	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	20	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	18	1
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN			
JEFE DE OFICINA ASESORA	115	05	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	24	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	20	2
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	18	1
TÉCNICO OPERATIVO	314	17	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	27	1
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			
SUBDIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	076	80	11



Continuación de la Resolución No. 1415

Por la cual se distribuye la planta de empleos del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente – DAMA

UBICACIÓN Y DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	COD.	GRADO	NUMERO DE CARGOS
ASESOR	105	04	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	20	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	19	2
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	18	4
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	15	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	05	1
SECRETARIO EJECUTIVO	425	27	1
SECRETARIO EJECUTIVO	425	24	5
SECRETARIO EJECUTIVO	425	21	1
SECRETARIO	440	17	5
SECRETARIO	440	15	1
SECRETARIO	440	09	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	27	4
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	17	4
CONDUCTOR	480	15	1
CONDUCTOR	480	13	10
SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL SECTORIAL			
SUBDIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	076	08	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	25	10
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	24	2
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	20	7
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	19	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	18	10
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	14	2
TÉCNICO OPERATIVO	314	17	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	27	1
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE VIVIENDA			
SUBDIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	076	08	1
ASESOR	105	05	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	25	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	24	2
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	18	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	15	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	07	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	09	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	07	1
Gerencia de Investigaciones			
GERENTE	039	06	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	27	3
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	16	1
Gerencia de Prevención			
GERENTE	039	06	1







Continuación de la Resolución No. 1415 __

Por la cual se distribuye la planta de empleos del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente - DAMA

UBICACIÓN Y DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	COD.	GRADO	NUMERO DE CARGOS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	27	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	24	4
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	18	2
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	15	1
AUXILIAR	407	09	1
SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD			
SUBDIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	076	08	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	25	2
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	24	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	21	3
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	20	6
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	19	3
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	18	2
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN LOCAL			
SUBDIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	076	08	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	21	2
SUBDIRECCIÓN JURÍDICA			
SUBDIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	076	08	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	25	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	24	2
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	20	4
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	18	5
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	15	2
TÉCNICO OPERATIVO	314	17	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	27	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	17	1
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	07	1

ARTICULO SEGUNDO

La presente Resolución rige a partir de su expedición y deroga la Resolución No. 893 del 15 de junio de 2006 y demás disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá a los

2 1 JUL. 2006

CLAUDIA MARIA BUITRAGO RESTREPO

Directora

Revisó y aprobó: Edward Gasca Buelvas